



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0048111/2019

CÓRDOBA, 20 DIC 2019

VISTO:

el desarrollo del Seminario: "Las escrituras del inconsciente" y "La carne de la interpretación" el mes de diciembre del corriente año, y

CONSIDERANDO :

Que el citado seminario fue autorizado por la RD N° 1776/2019;
Que los agentes Pablo Efraín Figueroa (Leg. 80905) y Noelia Argentina Ortega (Leg 43263) realizaron tareas de cobro de aranceles en el marco del seminario durante el mes de diciembre por fuera de su horario habitual de trabajo
Que se cuenta con factibilidad presupuestaria;
Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE :

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de horas extras realizadas en el mes de diciembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 7 columns: Nombre y legajo, Monto Bruto, Monto Bruto Letras, Mes, Hs, %

ARTICULO 2º: Imputar el monto total de la presente erogación a la siguiente apertura: A.0001.075.002.934.12.37.20.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3º: Protocolizar, notificar, comunicar, y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

2309

Signature of Dr. Luciano Federico Ponce, Subsecretario de Servicios a la Comunidad, Facultad de Psicología



Signature of Patricia Altamirano, Decana, Facultad de Psicología